

Véase ahora la del Dr. Vértiz (R.), profesor de teórica.

El Sr. Vértiz considera este fenómeno puramente bajo el punto de vista de la Mecánica. Hé aquí cómo razona:

El útero es un órgano contractil que desarrolla en ciertas condiciones fuerza; el útero, conteniendo un cuerpo extraño en su cavidad, es excitado y se despierta en él la contractilidad que obra sobre el cuerpo; luego en el caso de la acomodación, en que un cuerpo extraño, el feto, busca alojarse en su cavidad, se trata simplemente de una potencia, el útero, que obra sobre una resistencia, el feto, que le pone ciertos obstáculos. Ahora, la acomodación no viene á ser, según esto, sino el resultado de la potencia sobre la resistencia, mediante el gasto de una cierta cantidad de trabajo mecánico.

Constituido éste por el producto de la fuerza (intensidad) por el tiempo que ésta dura aplicada á la resistencia y por la distancia á que obra, claro es que todos estos factores serán los que habrá que tener en cuenta para saber la cantidad de trabajo mecánico que se gasta en verificarse una presentación, pero hasta hoy no se ha intentado hacer esto, tanto porque presenta algunas dificultades, como porque es de poca utilidad en la práctica. Pero no interesando á la teoría averiguar la cantidad de trabajo mecánico gastado en una presentación sino su calidad; no su naturaleza sino su manera de obrar y sus efectos, de aquí que ella se ocupe especialmente de considerar sólo al contenido ó cuerpo que se presenta (la resistencia) y esto es lo que vamos á hacer también nosotros.

Siendo el contenido del útero, el feto, un cuerpo alargado, cuando éste es muy pequeño presenta poca importancia considerarlo, pues que entonces opone poca resistencia, aunque también entonces, por lo mismo, su posición es muy variable; pero cuando ya es algo grande y ha alcanzado cierto desarrollo, adaptándose perfectamente á la cavidad de la matriz, entonces forma un tallo resistente cuya dirección puede ser varia y entonces las fuerzas que se consideren obrando sobre él pueden dar lugar, según su respectiva aplicación, á algunas consideraciones sobre el resultado que es de esperarse que produzcan. Precisamente esos resultados, efecto de esas fuerzas, forman la base de la teoría de las presentaciones, del Dr. Vértiz.

Para esto comienza este profesor por tener en cuenta las tres leyes siguientes de Mecánica:

1<sup>a</sup> Si dos fuerzas (en el caso se representan en los puntos dados por la suma de las contracciones del útero, que es la potencia) horizontales se ejercen en sentido contrario sobre un móvil ó resistencia (que en el caso es el feto) y esas fuerzas son iguales y directamente opuestas, lo inmovilizan y comprimen.

2<sup>a</sup> Si esas fuerzas horizontales, contrarias y directamente opuestas son desiguales, desalojan al móvil en el sentido de la mayor con una intensidad igual á su diferencia.

3<sup>a</sup> Si esas fuerzas son contrarias pero no directamente opuestas, es decir, si se ejercen á niveles diferentes, forman un par que hace pivotar el eje del móvil.

Haciendo aplicaciones de todo esto al caso que se trata de explicar, se comprende que, puesto que la matriz empieza á contraerse desde que es ocupada por el engendro, desarrolla una infinidad de fuerzas en todas direcciones; que éstas se aplican sobre el móvil, y que éste, siendo un tallo alargado, para que produzcan un efecto provechoso, debe considerarse aplicada su suma en las extremidades del tallo para que el resultado del gasto sea útil. Desde luego se ve que hay que dar por supuesto, que el útero no se contrae con igual intensidad en todas sus partes pues que á hacerlo así, las fuerzas opuestas siempre resultarían iguales, y la acomodación sería siempre la misma, lo que no sucede, supuesto muy racional, que se deduce de lo mismo que se observa y que no sería difícil explicar dadas las variantes que en su desarrollo puede sufrir el útero; y admitido el hecho basta generalizar un poco para explicarse el por qué de los fenómenos de acomodación y de las presentaciones.

La manera más generalmente seguida en México para calcular, dado un embarazo, la época probable en que deba verificarse el alumbramiento, consiste en contar, adelante, á datar de la última menstruación que dice la enferma haber tenido—y si los datos que da son inciertos, claro está que ya entonces nada se puede asegurar—nueve meses solares y añadir quince días (Vértiz José) ó solamente siete (Rodríguez), para disminuir el error probable, y la fecha obtenida será aquella en que próximamente deba verificarse el parto. El Dr. Vértiz (R.) prefiere el cálculo alemán que le parece más sencillo y más violento, y que consiste, como saben nuestros lectores en, más bien que adelantar, retroceder tres meses del día de la fecha de la última menstruación, y

al resultado obtenido agregarle siete dias, todo lo cual, como se ve, no es sino el anterior método variado, pero cuyo resultado tiene que ser el mismo. En el año de 1870 se empezó á ensayar tambien en la Maternidad, para los casos dudosos, el procedimiento de Stéin, que consiste en estar pendiente del momento en que la cabeza del feto empieza á sentirse por la vagina, y como esto, segun él, es siempre en el sétimo mes, bastaria agregar dos meses siete dias al momento observado para obtener la fecha probable del alumbramiento.

El grado de frecuencia de las presentaciones en México, es el mismo que se observa en Europa, siendo las más frecuentes las de vértice, luego las de la extremidad pelviana, despues las de tronco, y al último las de cara, y todo esto lo explican los profesores Rodríguez y Vértiz, haciendo aplicaciones á cada caso, de sus respectivas teorías. Pero en cuanto á la manera como las consideramos, sí hay algo muy especial. En 1869 no se admitian entre nosotros como presentaciones naturales sino las de vértice y las de nalgas, pues á las otras se las consideraba como irregulares; actualmente sólo se acepta como único abocamiento irreprochablemente regular y fisiológico, el de vértice en las posiciones occípito-anteriores derecha é izquierda, pues el de la extremidad pelviana ya presenta grandes dificultades y peligros—antiguamente morian el 27 por ciento de los niños nacidos en esta presentacion (Rodríguez),—peligros y dificultades que crecen todavía más en los otros. De aquí que el desideratum de casi todos nuestros actuales parteros sea convertir todas las presentaciones en una de vértice.

Con respecto á las posiciones, antiguamente, á principios de este siglo, nuestros parteros admitian las de los autores que mas conocian y que más habian estudiado, y nunca se preocuparon en ponerse de acuerdo y en uniformar una clasificacion. Todavía no hace mucho tiempo, algunos de nuestros mejores tocologistas, como los Sres. Ortega y Rodríguez, admitian, absolutamente como los parteros franceses, cuatro posiciones para cada presentacion, siendo la primera y la tercera anteriores, y la segunda y la cuarta posteriores, y no fué sino hasta el año de 1878 cuando el Sr. Rodríguez, fijándose en los resultados de estadísticas nacionales más numerosas, llamó la atencion sobre que en México no era el orden de frecuencia hasta entónces aceptado, aquel en que se iban presentando las diversas posiciones, sino que la primera y la segunda eran anteriores y la tercera y la cuarta posteriores, siendo,

por su orden, la primera, la anterior izquierda, la segunda la anterior derecha, la tercera la posterior derecha y la cuarta la posterior izquierda. Sin embargo, aun hay algunos discípulos del Dr. Ortega que continuan aceptando la clasificacion francesa que aquel seguia.

Respecto á la nomenclatura de las posiciones, la que tenemos casi es la misma que la de la escuela francesa. En la primera clasificacion que de ellas hacia el Dr. Rodríguez, allá por los años de 1869 á 1871, al ocuparse de las presentaciones de tronco, eligió como punto de mira la cabeza del feto, y de allí que en sus escritos de entónces y en los de sus discípulos de aquella época, se suela encontrar llamada, á la posicion primera de hombro derecho, por ejemplo, cefalo-iliaca izquierda dorso anterior, y así las demas. Despues, posteriores observaciones lo hicieron cambiar de opinion, y hoy el punto que considera es el acromion, y de allí que la nomenclatura haya variado un poco llamando, por ejemplo, á la posicion antes citada, acromio-iliaca izquierda dorso anterior, y así á las demas de tronco. Para las posiciones de cara, es la frente, y no la barba, como entre los autores extranjeros, la que nos sirve de punto de partida para la nomenclatura.

Conocidas ya las presentaciones y las posiciones que admitimos, natural es que digamos desde luego los progresos que el diagnóstico ha hecho en México, y que llamemos la atencion de nuestros lectores sobre el notable contraste que se observa entre las dificultades que presentaba antaño y las facilidades y precision de hogaño.

Antiguamente, y de esa escuela fueron los Sres. Torres y Espejo, el medio empleado preferentemente en el país para hacer los reconocimientos y los diagnósticos de las presentaciones y posiciones del feto en una mujer embarazada, era el tacto vaginal, método seguro, algo difícil y muy repugnado por las mujeres. Los Sres. Ortega y Rodríguez lo emplearon tambien durante algun tiempo en la Maternidad, pero vistos los anteriores inconvenientes y las censuras que en el público se hacian sobre esa práctica, que se calificaba de depravada é inmoral,<sup>1</sup> empezaron á bñscar otros medios con que sustituirlo, y recomendándose entónces en Europa la palpacion y la auscultacion abdominales, ellos fueron los primeros en empezarlas á ensayar en el país, en la Maternidad, y los que introdujeron entre nosotros esos procedimientos,

<sup>1</sup> Tesis inaugural.—Dr. Vértiz R.—México.—1871.

hoy tan en voga, tan decorosos, tan sencillos y de tan seguros resultados.

La palpacion abdominal ya era de uso muy antiguo en Europa, recomendada por Roederer y por Baudelocque. En México fué introducida de una manera definitiva en el año de 1869; donde primero se la ensayó fué en la Maternidad, y hoy ha alcanzado tal perfeccionamiento entre nosotros, que ella sola basta, casi siempre, para diagnosticar una presentacion y una posicion. Pero será conveniente que hagamos constar aquí, que no la practicamos de una manera absolutamente igual á como se acostumbra hacerlo en Europa, especialmente en Francia, donde Pinard la ha preconizado tanto, sino que se le han hecho tales modificaciones, que comparado el procedimiento nacional con los extranjeros, presenta notables diferencias. Así, Pinard recomienda que para hacerla, se ponga á la mujer en la posicion supina y con las piernas extendidas, para relajar los músculos abdominales, miéntras que en México, poniéndola en la misma posicion, se considera que no pueden estar esos músculos relajados cuando están estirados, por lo que, al contrario, se la examina con las piernas dobladas; la mano con que entre nosotros se busca la parte abocada en el estrecho superior, es la contraria al lado de la enferma en que el partero está colocado y no la homónima como aconsejan algunos autores; se la introduce detras del púbis, abierta en forma de compas, formando una de sus ramas el pulgar y la otra los demas dedos, siendo así que esos autores, Pinard entre ellos, recomiendan que se comprima simplemente de una manera brusca y reiterada con las extremidades de los dedos de ambas manos á los lados del vientre, y, por fin, se han dado por nuestros parteros como datos diagnósticos obtenidos por la palpacion en las presentaciones de cara, datos que hasta hoy no han señalado los autores europeos; la presencia, detras del púbis de la enferma, de un tumor duro, más grande que el que se toca en las presentaciones de vértice, y arriba de él, en lugar del cilindro del cuello que se siente en las presentaciones anteriores, un hundimiento anguloso, formado nada ménos que por la region occípito-dorsal del feto, hundimiento que separa la cabeza, del tronco.

La auscultacion abdominal tambien era conocida desde muy antiguo en Europa, especialmente en Francia, donde fué preconizada por Depaul, pero en México no se la empezó á ensayar sino por la misma época y por las mismas circunstancias que ya señalamos para la palpa-

cion. Fué su principal introductor el actual profesor de Clínica de partos, quien aceptándola y recomendándola, especialmente mediata, se dedicó con tal tezon á ella y recogió tal número de datos originales y hasta entónces desconocidos, que hoy esos datos, lo que no se ha hecho en Europa, muchos de los cuales no se conocen ó no se utilizan allá, son de los elementos más preciosos que tenemos para el diagnóstico de cualquiera presentacion y posicion.

En efecto, allá, ningun autor se fijó en que el sentido de la trasmision de los ruidos fetales hácia arriba, hácia abajo ó hácia uno ú otro lado, podia servir como medio diagnóstico de las presentaciones, y Nægele, uno de los más caracterizados parteros, aun llegó á decir, que la auscultacion no permite distinguir las presentaciones de vértice de las de cara, ni tampoco las pelvianas, ni ménos las de tronco, las que ni siquiera mencionaba al tratar de la auscultacion. Es precisamente esa trasmision la que ha venido á dar para el diagnóstico de las presentaciones y de las posiciones, preciosísimos datos á la escuela mexicana. Hé aquí, en resúmen, los principales:

Si los ruidos del corazon del feto se perciben en cualquiera de las regiones del vientre de la madre y se propagan á lo largo y no transversalmente, la presentacion será longitudinal.

Si en esas condiciones su máximun está en una de las fosas iliacas y se propagan más hácia arriba que hácia abajo, la presentacion será de vértice.

Si el máximun está en uno de los flancos, al nivel del ombligo, y tambien se propagan más hácia arriba que hácia abajo la presentacion será de cara.

Si lo está arriba de uno de los flancos y, al revés, se propaga más hácia abajo que hácia arriba, la presentacion será pelviana.

Y si, por último, estando el máximun en una de las fosas iliacas los ruidos sólo se transmiten transversalmente, la presentacion será de tronco.

Esto en cuanto á las presentaciones. Para las posiciones:

Si en los tres primeros casos los ruidos se propagan más hácia adelante que hácia atrás las posiciones serán anteriores, y si más hácia atrás que hácia adelante, posteriores, y su situacion será del lado en que se perciba el máximun.

En las presentaciones de tronco, si los ruidos se oyen muy claro, la